

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRALES CODIGO CODIGOSOLUTE S.A.

En la ciudad de Quito, el día lunes 10 de abril del 2018, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES CODIGO CODIGOSOLUTE S.A.: Sr. Jaime Leopoldo Vela Martínez, propietario de sesenta y siete mil cuatrocientos setenta y cinco acciones; el Sr. Jaime Leopoldo Vela Martínez en representación del Sr. Juan David Vela Pantoja, propietario de tres mil veinticinco acciones; todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta de accionistas el señor Juan David Vela y actúa como secretaria la señora Judith Pantoja.

El presidente de la compañía dispone que por secretaría se constate el número de socios asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la junta. Secretaría informa que ha asistido el 100% del capital social pagado, por lo que existe el quórum suficiente para que se instale la junta general ordinaria y universal de socios de la compañía SOLUCIONES INTEGRALES CODIGO CODIGOSOLUTE S.A. Se indica adicionalmente que se ha verificado la calidad de los socios asistentes en el libro de participaciones y socios, por lo cual, acogiéndose a lo establecido en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías se instala la junta general ordinaria de la compañía para tratar el siguiente orden del día, el mismo que fue conocido mediante carta entregada a cada uno de los socios:

1. Conocimiento y resolución del balance general y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2017 bajo niif's conforme la resolución de la Superintendencia de Compañías.
2. Conocimiento y resolución del informe del presidente de la compañía.
3. Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía.
4. Aprobación del acta.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de resultado de la compañía al 31 de diciembre del 2017

El gerente general realiza una detallada presentación del balance general de la compañía, del estado de resultado y de los anexos correspondientes, con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017.

Los socios agradecen al gerente general por su exposición y deciden aprobar por unanimidad el balance general, el estado de resultados y sus anexos con saldos cortados al 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y resolución del informe del presidente de la compañía

El presidente pone en consideración de los socios el informe correspondiente a su gestión por el año 2017, señalando que conjuntamente con el gerente general se han llevado a cabo las actividades de la compañía con normalidad en procura del cumplimiento de los objetivos propuestos.

Los socios agradecen al presidente por su exposición y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

TERCER PUNTO: Conocimiento y resolución del informe del gerente general de la compañía

El gerente general pone en conocimiento de los socios el informe correspondiente a la gestión de la compañía en el año 2017. Señala que las actividades de la compañía se han desarrollado durante el año 2017 con normalidad y que el resultado que se refleja en los balances es resultado de los cambios que está teniendo la empresa.

Los socios agradecen al gerente general por su exposición y resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado.

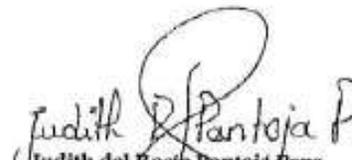
CUARTO PUNTO: Aprobación del acta

Por no haber más puntos que tratar el presidente agradece la presencia de los socios y concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Transcurrido ese lapso la Sesión se reinstala, se da lectura íntegra al Acta en cuyo contenido y resoluciones se ratifican todos los asistentes.

Para constancia de todo lo anterior firma en unanimidad de actos a las 17:30 horas en que se da por clausurada la Sesión.


Juan David Vela Pantoja
C.C. 1716049745
PRESIDENTE


Judith del Rocío Pantoja Pozo
C.C. 1709865701
Secretario de la Junta


Jaime Leopoldo Vela Martínez
ACCIONISTA